

# COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	010	03	2023
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		MD-GD-2016-3150
Clase de Registro:		Clase de Gasto:		RPA RTO DEV
REGULARIZACIÓN		OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:	0	
Beneficiario:	1715190920 RAMIREZ CABRERA FRANCISCO ALEXANDER			

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	990102	1701	001	0000	0000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	616.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>616.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>616.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>616.00</b>

**SON:** SEISCIENTOS DIECISEIS DOLARES

**DESCRIPCION:** RAMIREZ FRANCISCO.- RENDICION Y LIQUIDACION DEL FONDO N°681 POR VIATICOS AL INTERIOR POR LA COMISION DE SERVICIOS REALIZADA A CUENCA DEL 04 AL 14-09-2016 PARA COORDINAR LA ORGANIZACION, RECEPTAR, EMITIR INFORMES Y VALIDAR ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA EJECUCION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2016

<b>DATOS DE APROBACION</b>		
<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 12/06/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	010	03	2023	429	429
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		MD-GD-2016-3150		227
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1715190920 RAMIREZ CABRERA FRANCISCO ALEXANDER					

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 12/06/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

OK

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07 011 2016	9267	9264
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IVAI-001-2016	6348

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1715190920 RAMIREZ CABRERA FRANCISCO ALEXANDER					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	13.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	184.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>197.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>197.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>197.00</b>

**SON:** CIENTO NOVENTA Y SIETE DOLARES

**DESCRIPCION:** RAMIREZ CABRERA FRANCISCO ALEXANDER.- PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR POR COMISIÓN DE SERVICIOS A CUENCA DEL 04 AL 14-09-2016, COORDINAR LA ORGANIZACIÓN, RECEPTAR, EMITIR INFORMES Y VALIDAR ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2016

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Funcionario Responsable	Director Financiero
FECHA:		
08/11/2016		



1854

1854

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	011	2016	9264
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IVAI-001-2016	
					No. Expediente
					<b>6348</b>

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1715190920 RAMIREZ CABRERA FRANCISCO ALEXANDER					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	13.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	184.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>197.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>197.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>197.00</b>

**SON:** CIENTO NOVENTA Y SIETE DOLARES

**DESCRIPCION:** RAMIREZ CABRERA FRANCISCO ALEXANDER.- PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR POR COMISIÓN DE SERVICIOS A CUENCA DEL 04 AL 14-09-2016, COORDINAR LA ORGANIZACIÓN, RECEPTAR, EMITIR INFORMES Y VALIDAR ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2016

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 07/11/2016	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



100

100

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	798	07	11	16
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

L.	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$13.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$184.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$197.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** CIENTO NOVENTA Y SIETE DOLARES

**DESCRIPCION:**

CERTIFICO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR POR COMISIÓN DE SERVICIOS REALIZADA POR FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/11/2016		Funcionario Responsable

MES	EN MESES	EN DIAS	AÑO
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE	0		
DICIEMBRE	0		
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**SUELDO  
DECIMO CUARTO**

MES	EN MESES	EN DIAS	AÑO
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE	0		
DICIEMBRE	0		
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**DECIMO TERCER**

MES	EN MESES	EN DIAS	AÑO
ENERO	2		2015-2016
FEBRERO	2		2015-2016
MARZO	2		2015-2016
ABRIL	2		2015-2016
MAYO	2		2015-2016
JUNIO	2		2015-2016
JULIO	2		2015-2016
AGOSTO	2		2015-2016
SEPTIEMBRE	1		2015
OCTUBRE	1		2015
NOVIEMBRE	1		2015
DICIEMBRE	1		2015
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	

**TIEMPO DE LOS CONTRATOS - VACACIONES**

CÁLCULO DE VIATICOS AL INTERIOR  
IVI-002-2016

INFORME PARA LIQUIDACION DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION												
No. DE SOLICITUD	NOMBRE	ÁREA	SUJETO INSTITUCIONAL	NIVEL DE PAGO	MOTIVO	LUGAR		FECHA		TIPO DE ZONA		
						CIUDAD	PAIS	INGRESO	SALIDA	ZONA A	ZONA B	TRANSPORTE
3	Ramirez Cabrera Francisco Alexander	Dirección de Gestión de Deportes	ANALISTA DE DEPORTES 3	Segundo Nivel	Coordinar la organización, receptor, emitir Informes y validar escenarios deportivos para la ejecución de los Juegos Deportivos Nacionales 2016	Quito	Cuenca	04/09/2016	14/09/2016	X		Terrestre

Fecha Ingreso Solicitud:

Fecha Ingreso Informe:

Fecha Ingreso Informe/Solicitud:

Hora:  
10:20

21/09/2016





Ministerio  
del Deporte

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD: 31-08-2016

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

X

ALIMENTACIÓN

X

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

RAMÍREZ CABRERA FRANCISCO

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PUBLICO 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

AZUAY-CUENCA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DEPORTES

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

04-09-2016

HORA SALIDA (hh:mm)

01:00 /

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

14-09-2016

HORA LLEGADA (hh:mm)

20:00 /

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: RAMÍREZ CABRERA FRANCISCO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Coordinar la organización, receptor, emitir informes y validar escenarios deportivos para la ejecución de los Juegos Deportivos Nacionales 2016.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-CUENCA	04-09-2016	01H00 /	04-09-2016	08H00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA-QUITO	14-09-2016	13H00	14-09-2016	20H00 /

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

4361705000

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR  
LCDO. Ramírez Cabrera Francisco  
1715190920

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  
LCDO. JORGE PAREDES  
DIRECTOR DE DEPORTES

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  
LCDO. GUILLERMO PÉREZ  
SUBSECRETARIO TÉCNICO METODOLÓGICO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

10/10/10

10/10/10

10/10/10

DIRECCIÓN DE DEPORTES  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Ministerio del Deporte

HORA: 7:10

30 AGO 2016

RECIBIDO POR



Ministerio del Deporte

Autorizado  
30-08-2016

30 AGO 2016 10:30

Memorando Nro. MD-SSTM-2016-1148

Quito, D.M., 30 de agosto de 2016

**PARA:** Sr. Ing. Xavier Mauricio Enderica Salgado  
Ministro

**ASUNTO:** SOLICITANDO AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS A LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES Y PRE JUVENILES 2016. (FINES DE SEMANA)

En vista que se desarrollaran los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles y Pre Juveniles del 21 a de agosto al 1 de octubre del 2016 en las provincia del Azuay, Guayas y Santa Elena. solicitamos la **AUTORIZACIÓN** para el desplazamientos de los funcionarios de la Subsecretaria Técnica Metodológica, Dirección de Deportes, Comunicación Social, Control Antidopaje y Choferes para cumplir con las funciones encomendadas de acuerdo al siguiente detalle:

Los funcionarios de la Dirección de Deportes tendrán la responsabilidad de conformar el **Comité Organizador** conformado por los funcionarios: **Guillermo Pérez, Jorge Paredes y Carlos Lara** los cuales tendrá su objetivo dirigir, planificar, garantizar y precautelar la ejecución de los juegos y el buen uso de los recursos económicos, la **Comisión Técnica** conformado por los funcionarios: **Gustavo Sánchez, Francisco Ramírez y Magaly Campoverde** cuya función es coordinar toda la ejecución de las competencias con las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, receptor y emitir los informes técnicos, validar, autorizar los escenarios deportivos, verificación de la implementación deportiva acorde a los juegos y verificar los jueces para las competencias.

**Comité Organizador Técnico Metodológico**, conformado por los funcionarios: **Nelson Ortiz**, las funciones de los mismos es realizar el seguimiento y acompañamiento Técnico a los deportistas de proyección y Alto Rendimiento y velar por el buen cumplimiento de las competencias en los Deportes de: Ajedrez, Fútbol y Levantamiento de Pesas.

**La Comisión de Control Antidopaje.-** Conformado por los Doctores Yolanda Proaño, Fernando Aguinaga, Rubén Santamaría y Diana Espinoza, quienes realizarán el Control Antidoping a los deportistas.

**La Comisión de Comunicación.-** Conformado por los funcionarios Daniel Granda, Felipe Espinoza, Santiago Baca, Sulay Tinoco, Denisse Iñiguez, Jhonny Avilés, Isabel Moreno, Marcelo Vaca quienes harán a cubrir todos los Juegos Deportivos Nacionales.

**Comisión de Movilidad.-** Conformada por los choferes, **Jorge Burbano, Milton Quinchiguango, Manuel Quintuña, Nelson Cevallos, José Villafuerte, Luis Chafuel, Abilio Bernal y Julio Villagómez**, quienes serán los encargados de transportar a los funcionarios de la Dirección de Deportes y Dirección de Comunicación a los lugares donde se desarrollaran los eventos.

En el siguiente cuadro se detalla las fechas de salidas de cada funcionario para la autorización respectiva.

AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR MINISTRO PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES Y PRE JUVENILES 2016. SSTM, DIRECCIÓN DE DEPORTES, DIRECCIÓN DE CONTROL ANTIDOPAJE, COMUNICACIÓN Y CHOFERES.				
Nº FUNCIONARIOS	FUNCIONES	SEDES	FECHAS	
1	GUILLERMO PÉREZ	SUBSECRETARIO	CUENCA	28 DE SEPTIEMBRE AL 1 OCTUBRE --LAS FECHA DEL SUBSECRETARIO PUEDEN VARIAR
2	CARLOS LARA	COORDINADOR GENERAL	CUENCA	1 SALIDA DEL 21 AL 31 DE AGOSTO--2 SALIDA DEL 5 AL 15 DE SEPTIEMBRE--3 SALIDA 21 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE
3	JORGE PAREDES	DIRECTOR DE DEPORTES COMISIÓN TÉCNICA	CUENCA	1 SALIDA 24 DE AGOSTO 2 SALIDA 12 AL 15 DE SEPTIEMBRE
4	GUSTAVO SÁNCHEZ	COMISIÓN TÉCNICA	CUENCA	15 AL 25 DE SEPTIEMBRE

Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y Av. 6 de Diciembre – PBX: (593) (2) 396 92 00

www.deporte.gob.ec – Casilla 8251 - Quito -Ecuador

**Memorando Nro. MD-SSTM-2016-1148**
**Quito, D.M., 30 de agosto de 2016**

5	FRANCISCO RAMÍREZ	COMISIÓN TÉCNICA	CUENCA	14 AL 14 DE SEPTIEMBRE
6	MAGALY CAMPOVERDE	COMISIÓN TÉCNICA	CUENCA	1 AL 6 DE SEPTIEMBRE
7	NELSON ORTIZ	SEGUIMIENTO TÉCNICO A DEPORTES DE FÚTBOL, LEV. PESAS Y AJEDREZ	CUENCA	24 AL 28 DE AGOSTO
8	DR. YOLANDA PROAÑO	CONTROL ANTIDOPAJE	GUAYAS Y CUENCA	1 SALIDA 26 AL 28 DE AGOSTO---2 SALIDA 2 AL 4 DE SEPTIEMBRE.
9	DR. FERNANDO AGUINAGA	CONTROL ANTIDOPAJE	GUAYAS Y CUENCA	1 SALIDA 26 AL 28 DE AGOSTO, 2 SALIDA 2 AL 4 DE SEPTIEMBRE y 3 SALIDA 23 AL 25 DE SEPTIEMBRE
10	DR. RUBÉN SANTAMARÍA	CONTROL ANTIDOPAJE	SANTA ELENA, GUAYAS Y CUENCA	11 AL 15 DE SEPTIEMBRE
11	DIANA ESPINOZA	CONTROL ANTIDOPAJE	SANTA ELENA, GUAYAS Y CUENCA	1 SALIDA DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE y 2 SALIDA DEL 23 AL 25 DE SEPTIEMBRE
12	DANIEL GRANJA	COMUNICACIÓN M.D	CUENCA	21 AL 27 DE AGOSTO
13	FELIPE ESPINOSA	COMUNICACIÓN M.D	CUENCA	22 AL 27 DE AGOSTO
14	SANTIAGO BACA	COMUNICACIÓN M.D	CUENCA	21 AL 27 DE AGOSTO y 29 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE
15	SULAY TINOCO	COMUNICACIÓN M.D	CUENCA	22 AL 27 DE AGOSTO y 29 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE
16	DENISSE ÑIGUEZ	COMUNICACIÓN M.D	CUENCA	22 AL 27 DE AGOSTO
17	JHONY AVILÉS	COMUNICACIÓN M.D	CUENCA	21 AL 27 DE AGOSTO y 29 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE
18	ISABEL MORENO	COMUNICACIÓN M.D	CUENCA	28 AL 31 DE AGOSTO Y 13 AL 18 DE SEPTIEMBRE
19	MARCELO VACA	COMUNICACIÓN M.D	CUENCA	28 AL 31 DE AGOSTO Y 13 AL 18 DE SEPTIEMBRE
20	JORGE BURBANO	CHOFER DIRECCIÓN DE DEPORTES	CUENCA	24 AL 31 DE AGOSTO
21	NELSON CEVALLOS	CHOFER DIRECCIÓN DE DEPORTES	CUENCA	31 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE
22	MILTON QUINCHIGUANGO	CHOFER DIRECCIÓN DE DEPORTES	CUENCA	7 AL 15 DE SEPTIEMBRE
23	MANUEL QUINTUÑA	CHOFER DIRECCIÓN DE DEPORTES	CUENCA	15 AL 23 DE SEPTIEMBRE
24	JOSÉ VILLAFUERTE	CHOFER DIRECCIÓN DE DEPORTES	CUENCA	23 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE
25	MANUEL QUINTUÑA	CHOFER DE COMUNICACIÓN	CUENCA	DEL 21 AL 27 DE AGOSTO
26	ABILIO BERNAL	CHOFER DE COMUNICACIÓN	CUENCA	DEL 13 AL 18 DE SEPTIEMBRE
27	JULIO VILLAGÓMEZ	CHOFER DE COMUNICACIÓN	CUENCA	DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE
28	LUIS CHAFUEL	CHOFER DE CONTROL. ANTIDOPAJE	S. ELENA, GUAYAS Y CUENCA	DEL 26 AL 28 DE AGOSTO, DEL 2 AL 4 DE SEPTIEMBRE, 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE y 23 AL 25 DE SEPTIEMBRE

Atentamente,

Av. Gaspar de Villarreal E10-122 y Av. 6 de Diciembre – PBX: (593) (2) 396 92 00

[www.deporte.gob.ec](http://www.deporte.gob.ec) – Casilla 8251 - Quito -Ecuador

RUC: 1760006350001



Ministerio  
del **Deporte**

**Memorando Nro. MD-SSTM-2016-1148**

**Quito, D.M., 30 de agosto de 2016**

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Guillermo Perez Tejeda

**SUBSECRETARIO TÉCNICO METODOLÓGICO**

Referencias:

- MD-GD-2016-3136





03 AGO 2016 8:42  
S/A  
D

03 AGO 2016

Memorando Nro. MD-DGRF-2016-0743

Quito, D.M., 02 de agosto de 2016

**PARA:** Sr. Lcdo. Guillermo Perez Tejeda  
Subsecretario Técnico Metodológico

**ASUNTO:** INFORMANDO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA SEGUIMIENTO A  
JUEGOS NACIONALES 2016

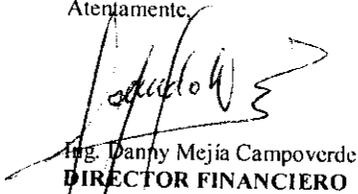
En atención al Memorando MD-DGSI-2016-1070 de fecha 29 de julio del 2016, en el que solicita la certificación presupuestaria para el cumplimiento de servicios institucionales en las ciudades de Cuenca, Guayaquil y Salinas los días 24 de agosto al 24 de septiembre de 2016 a los VII Juegos Deportivos Nacionales Juveniles, VII Juegos Nacionales Pre Juveniles y del 18 de noviembre al 02 de diciembre de 2016 a los XI Juegos Deportivos Nacionales de Menores, debo informar que si existe la disponibilidad presupuestaria para atender el requerimiento de los 31 funcionarios segun Informe Técnico Favotable de la Dirección de Deportes.

Mediante memorando No. MD-SSTM-2016-1061, de fecha 26 de julio de 2016, la Subsecretaría Técnica Metodológica, solicitó a esta Dirección, la disponibilidad presupuestaria para los Juegos Nacionales, para los funcionarios, Sr. Carlos Lara Tapia y Sr. Francisco Ramirez, a la ciudad de Cuenca, mediante memorando No MD-DGRF-2016-0734, de fecha 29 de julio de 2016, se informó que si existe la disponibilidad presupuestaria.

Por este motivo es preciso señalar que el presupuesto asignado para Juegos Nacionales, incluyen el requerimiento de los dos funcionarios antes mencionados.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Danny Mejía Campoverde  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Referencias:  
- MD-SSTM-2016-1070

Copia:  
Sra. Ing. Mónica Johana Castillo Palomeque  
Coordinadora Administrativa Financiera

aa/jr

DIRECCIÓN DE DEPORTES			Ministerio del Deporte
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS			
ANEXOS		HORA: 11:12	
NOMBRE		REVISADO POR	



Memorando Nro. MD-GD-2016-3150

Quito, D.M., 31 de agosto de 2016

**PARA:** Sra. Ing. Mónica Johana Castillo Palomeque  
Coordinadora Administrativa Financiera

**ASUNTO:** SOLICITUD DE ADELANTO DE VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES PARA EL DESPLAZAMIENTO A LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES Y PRE JUVENILES 2016.

Con Memorando N°MD-DGRF-2016-0743 de fecha 2 de agosto del 2016 emitido por el Ing. Danny Mejía Campoverde Director Financiero en la cual informa que **SI** existe la disponibilidad presupuestaria para atender el requerimiento de los Funcionarios que hagan el seguimiento a Juegos Deportivos Nacionales 2016.

Los funcionarios de la Dirección de Deportes tendrán la responsabilidad de conformar el **Comité Organizador** conformado por los funcionarios: **Jorge Paredes y Carlos Lara** los cuales tendrá su objetivo dirigir, planificar, garantizar y precautelar la ejecución de los juegos y el buen uso de los recursos económicos, **la Comisión Técnica** conformado por los funcionarios: **Gustavo Sánchez, Francisco Ramírez** cuya función es coordinar toda la ejecución de las competencias con las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, receptor y emitir los informes técnicos, validar, autorizar los escenarios deportivos, verificación de la implementación deportiva acorde a los juegos y verificar los jueces para las competencias.

Una vez que se cuenta la certificación presupuestaria antes mencionada se solicita **AUTORIZAR** el adelanto de viáticos, para los funcionarios de la Dirección de Deportes de esta Cartera de Estado en vista que tienen que desplazarse a cumplir diferentes funciones encomendadas en los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles y Pre Juveniles 2016 en las provincia del Azuay, Guayas y Santa Elena, de acuerdo al siguiente detalle de salidas de cada funcionario:

NOMINA DE FUNCIONARIOS PARA ANTICIPO DE VIÁTICOS				
Nº	FUNCIONARIOS	FUNCIONES	SEDES	FECHAS
1	CARLOS LARA	COORDINADOR GENERAL	CUENCA	2 SALIDA DEL 5 AL 14 DE SEPTIEMBRE.-3 SALIDA 21 AL 30 DE SEPTIEMBRE
2	GUSTAVO SÁNCHEZ	COMISIÓN TÉCNICA	CUENCA	15 AL 24 DE SEPTIEMBRE
3	FRANCISCO RAMÍREZ	COMISIÓN TÉCNICA	CUENCA	4 AL 13 DE SEPTIEMBRE

Se adjunta los siguientes documentos:

- 1.-Autorización de la Máxima Autoridad para el desplazamiento de los funcionarios y fines de semana.
- 2.-Certificación Presupuestaria de fondos emitido por la Coordinación General Administrativa y Financiera
- 3.-Solicitud de Viaje de cada funcionario.

Atentamente,

COORDINACIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
Ministerio del Deporte

HORA: 16:10

*A. Solís*

RECIBIDO POR

En la jornada de la tarde se desarrolla lo siguiente;

Premiación en la disciplina de Karate, ayuda a la premiación la compañera Magali Campoverde, funcionaria del ministerio del deporte, las competencias continúan desarrollándose sin novedad.

Se motiva a reunión con la Presidenta del Azuay y se trata el inconveniente que existe para el alojamiento de los deportistas de boxeo en Paute

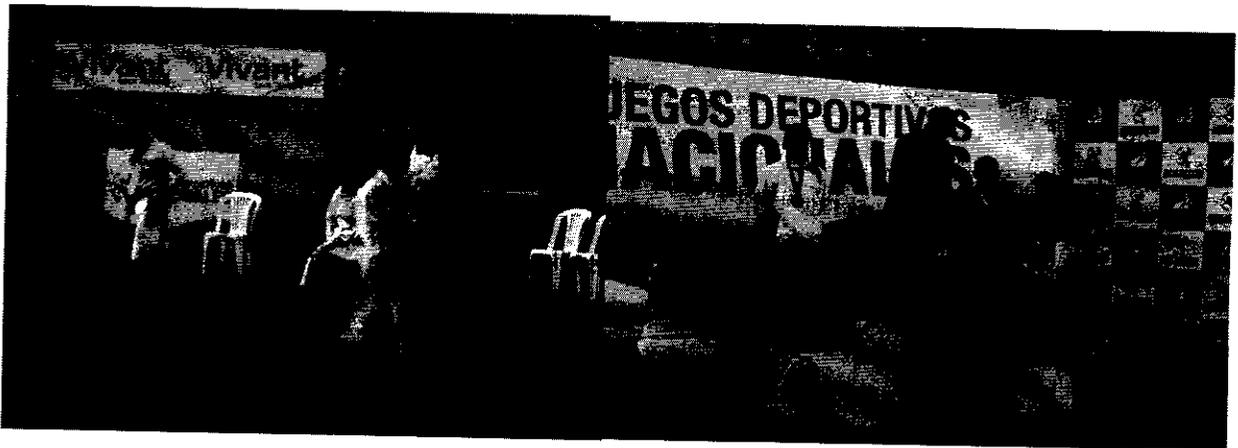
Así también el compromiso y responsable de la Hidratación para los deportistas.

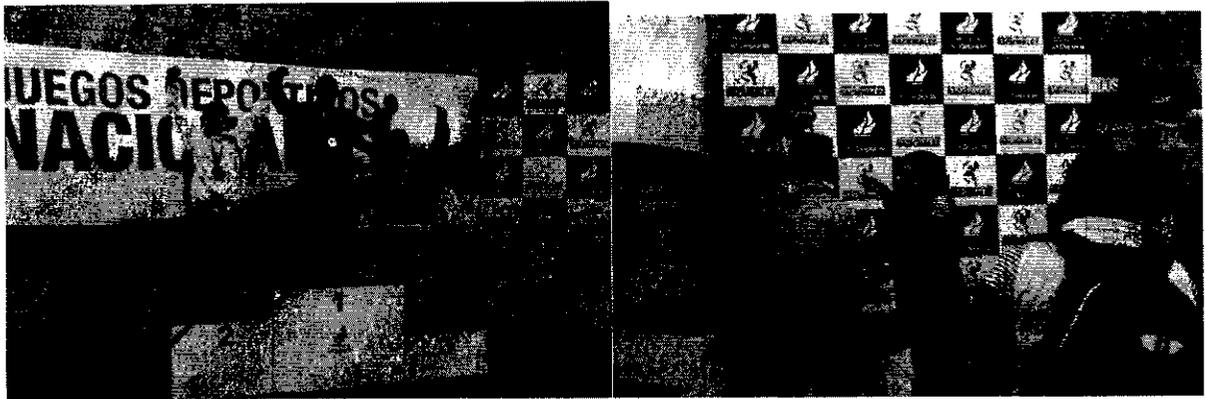
Se resuelve los problemas técnicos de libre tránsito de la deportista Valenzuela Damaris, así como también el caso de la deportista de origen colombiano que esta por participar en ,los Juegos Juveniles teniendo el carne de refugiada.

Se establece el cronograma para las competencias de deportes de combate, que dando de la siguiente manera:

Boxeo 12-17 de septiembre; Judo 14-17 septiembre; Lucha 18-25 septiembre; Taekwondo 22-25 septiembre.

La jornada deportiva de la disciplina de karate, termina a las 20h30 con la premiación individual en género masculino, se destaca la medalla de oro obtenida por la provincia de Guayas.





#### **LUNES 05 DE SEPTIEMBRE 2016**

Se inicia la jornada a las 08h00 en el DTM de la Federación Deportiva Provincial de Azuay, a fin de planificar las actividades a desarrollar en el día, se envía oficios informativos a los organismos deportivos

**11h00** nos trasladamos a las instalaciones del CEAR EP, para tener una reunión con los representantes del CEAR, Coordinación Zonal y Federación de Azuay, el punto principal fue la logística de los Juegos Nacionales, sin embargo, a 30 minutos después se suspende por la presencia del señor Ministro, por lo que se la posterga para las dos de la tarde del mismo día, en tal virtud nos trasladamos al coliseo Jefferson Pérez para evidenciar las finales de Karate, mismas que se desarrollaron con normalidad, teniendo como ganador de esta disciplina a la provincia de Pichincha y en segundo lugar a la Provincia de Guayas, la premiación y clausura termina a las 14h00.

Posterior a lo mencionado, nos trasladamos al CEAR EP para cumplir con la Reunión vía Eskype con la presencia de los involucrados en Juegos Nacionales además de la Señora Viceministra, el Subsecretario Técnico Metodológico, Director de Deportes, Carlos Lara como Coordinador General de los Juegos. Los temas y acuerdos tratados fueron los siguientes.

La alimentación ha sido uno de los principales problemas desde el inicio de los juegos por motivo que el proveedor no cumplió en el inicio, por lo que se decidió contratar a otro proveedor, en el momento actual se ha superado los inconvenientes y se desarrollan

normalmente el servicio.

Se sugiere que encada uno de los congresillos se defina el número de deportistas y equipo multidisciplinario para tener un referente y contratar la alimentación.

En el caso de las federaciones que abandonen la residencia o el hotel antes de lo programado, el organismo deportivo tendrá que asumir los gastos de acuerdo al número de participantes.

La CEAR. EP. Enviara un documento a los organismos deportivos explicando e informando lo mencionado en el artículo anterior.

Existió un mal entendido en cuanto a las inscripciones de los deportistas de Gimnasia sin embargo se aclaró y se determinó que la persona que constaba como inscrito adicionalmente a las fechas establecidas en el SAD, se trataba de un entrenador mas no de un deportista.

Se comunica que toda deportista que quiera ingresar al CEAR lo deberá hacer únicamente con la credencial de los Juegos.

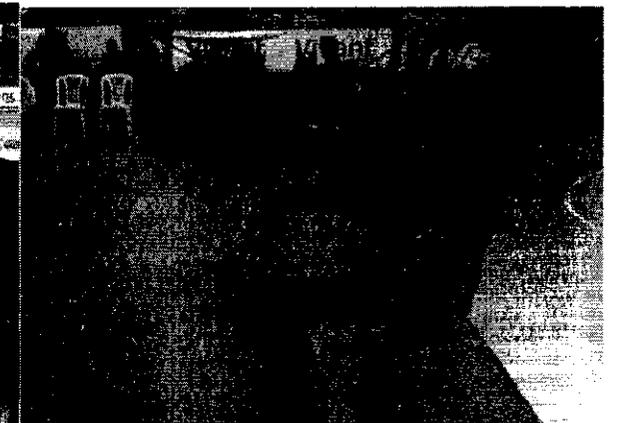
En cuanto a la hidratación se tenía estipulado un total de 36000 unidades de agua, sin embargo la Federación gestionó 20000, quedando pendiente 16000, que son responsabilidad de la EP, mismos que aducen que no tiene recursos para adquirir esa cantidad y únicamente se comprometen a conseguir 6000, por lo que el SUBSECRETARI Técnico Metodológico se comprometió a informar al ministro del particular.

En cuanto al boxeo se acuerda que las competencias se desarrollarán en el cantón Paute pero el hospedaje será en Gualaceo y Paute, por tal acuerdo, la Federación enviará un comunicado a los organismos deportivos en el mismo que se solicitará que se tome las medidas necesarias para que en el traslado a las competencias no se afecte a los deportistas.

Las pruebas de aguas abiertas si son puntuables para juegos nacionales.

Por último y siendo las 18h30, se acuerda mantener reuniones periódicas con los involucrados para garantizar el normal desarrollo de los juegos nacionales

Posterior a lo manifestado nos trasladamos a al DTM de Azuay para enviar oficios a los organismos deportivos y planificar las actividades para el día siguiente, siendo las 21h30 se termina la jornada de trabajo.



## **MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Se inicia la jornada a las 08h00 con la reunión en el DTM de Federación Deportiva del Azuay, con la presencia de las siguientes autoridades

Miriam Ramón, presidenta de FEDEAZUAY, Iván Cobos Administrador de Azuay, Edison Samaniego Coordinador de los Juegos Nacionales, Carlos Lara Ministerio del Deporte y Francisco Ramírez Ministerio del Deporte.

### **Temas Tratados**

Planificación de las actividades Diarias

Elaboración de Oficios

Pago de Jueces

Coordinación de la parte logística para los congresillos

Designación para viaje a Guayaquil del señor Edison Samaniego coordinador de los Juegos Nacionales para que asista a los congresillos que se desarrollan en esta ciudad.

Análisis del caso particular de la deportista Valenzuela Damaris de la disciplina de Atletismo que no generó su Libre Tránsito por la provincia de Bolívar, se acuerda convocar a la Comisión disciplinaria de los Juegos Nacionales para que resuelva este hecho

La reunión termina a las 11h00, para posterior atención de consultas e inconvenientes que se presentan en el desarrollo de los Juegos Nacionales

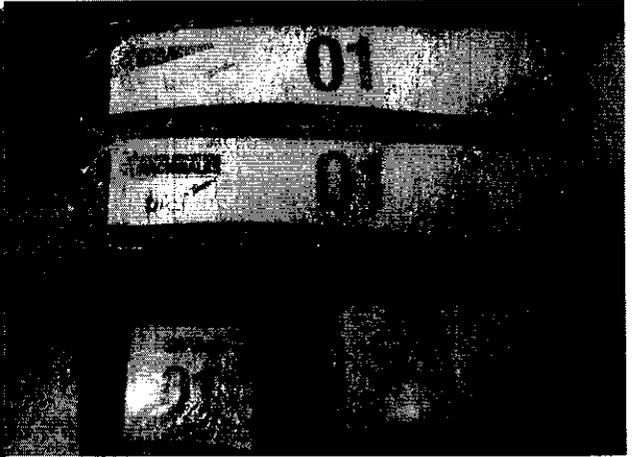
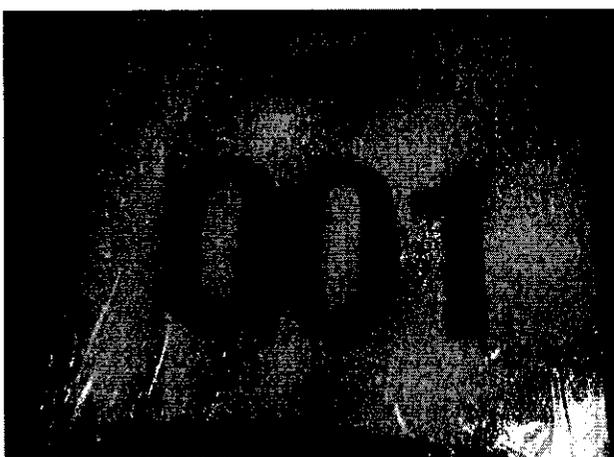
Se Coordina la subida de información de resultados y cuadro de puntuación conjuntamente con el personal de tecnológico de FEDEAZUAY.

A partir de las 14h00 se desarrolla el informe previo a la reunión del caso de libre tránsito

Se coordina la parte administrativa para agilizar el tema de pagos a los jueces de las diferentes disciplinas deportivas, así mismo se planifica y soluciona inconvenientes respecto a credenciales, números de participantes que participan en los juegos Nacionales.

Se realiza la verificación técnica de las medallas y números para la disciplina de ciclismo que se desarrollará en la ciudad de Guayaquil.

La jornada de trabajo termina a las 19h30.



### **MIÉRCOLES 07 DE SEPTIEMBRE 2016**

Se inicia a las 08h00 con la revisión de las credenciales de para el personal técnico de FEDEAZUAY, para que puedan asistir a cada uno de los escenarios deportivos con la final de dar soporte y apoyo en el desarrollo de los diferentes deportes.

Se define el número de medallas para el deporte de tenis de mesa.

Para el deporte de triatlón, al momento se encuentran elaborando las lonas para la llegada de los deportistas al momento de finalizar las competencias.

En cuanto a los jueces que se desempeñan en los Juegos Nacionales, con el objetivo de cumplir con el pago de sus labores, se optó por agilizar su pago siempre y cuando presenten los respectivos documentos justificativos, se acordó en cancelar un pago del 50% durante el desarrollo de la competencia y el otro 50% al final de la misma cuando entreguen el informe final con los resultados.

A las 15h30 se desarrolla la reunión programada con los miembros del Congreso Técnico Disciplinario de los Juegos Nacionales, como parte medular se destaca lo siguiente:

Análisis de los antecedentes de la deportista, verificación de documentos, conclusiones y recomendaciones.

La deportista Damaris Valenzuela participa por la provincia de Los Ríos sin tener el Libre Tránsito habilitado, ya que actualmente pertenece a la provincia de Bolívar, por tal razón la deportista que cometió esta anomalía se le quitará la medalla obtenida y los puntos que se le otorgó a su organismo deportivo.

De otro lado el tercer lugar será otorgado a la deportista que quedo en cuarto lugar, misma que inmediatamente subirá al tercer lugar y se le entregará la medalla de oro y los puntos que esta implica para su provincia. La reunión termina a las 18h30.

A las 19h00 se desarrolla el congresillo de natación en el mismo que se tratan los siguientes puntos:

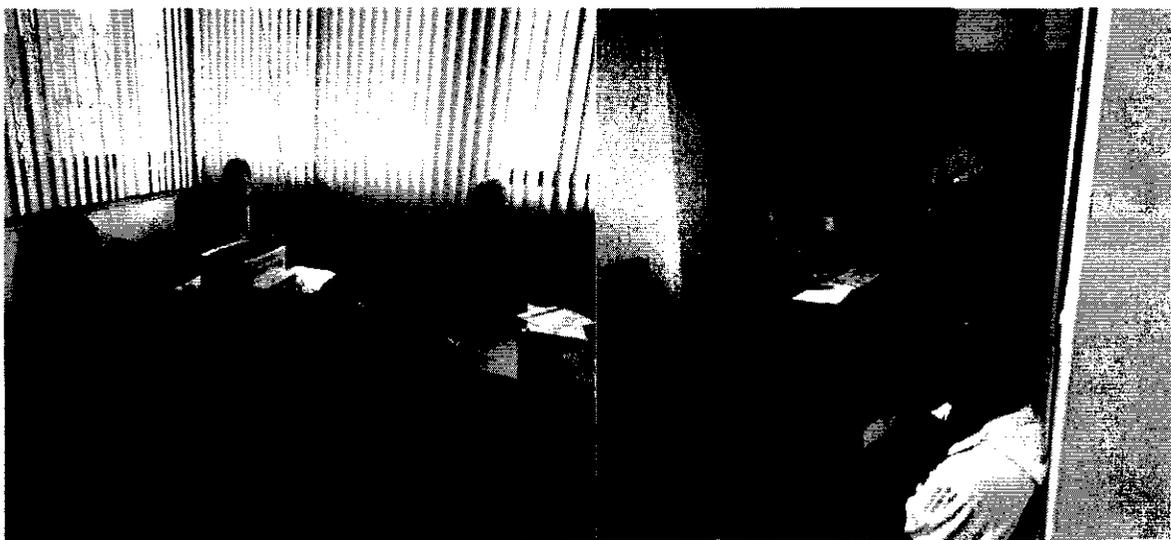
Revisión del numérico de deportistas participantes

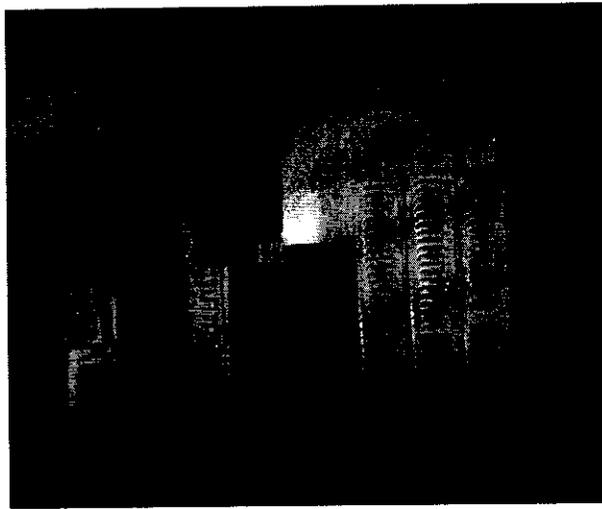
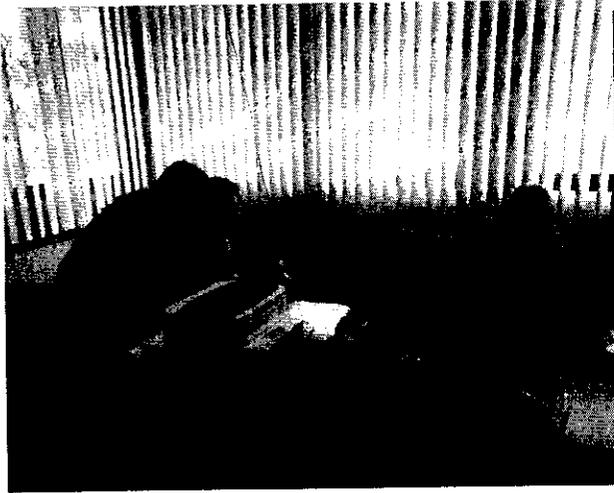
Loja y Azuay vienen con un número menor de deportistas en relación al presentado en el SAD.

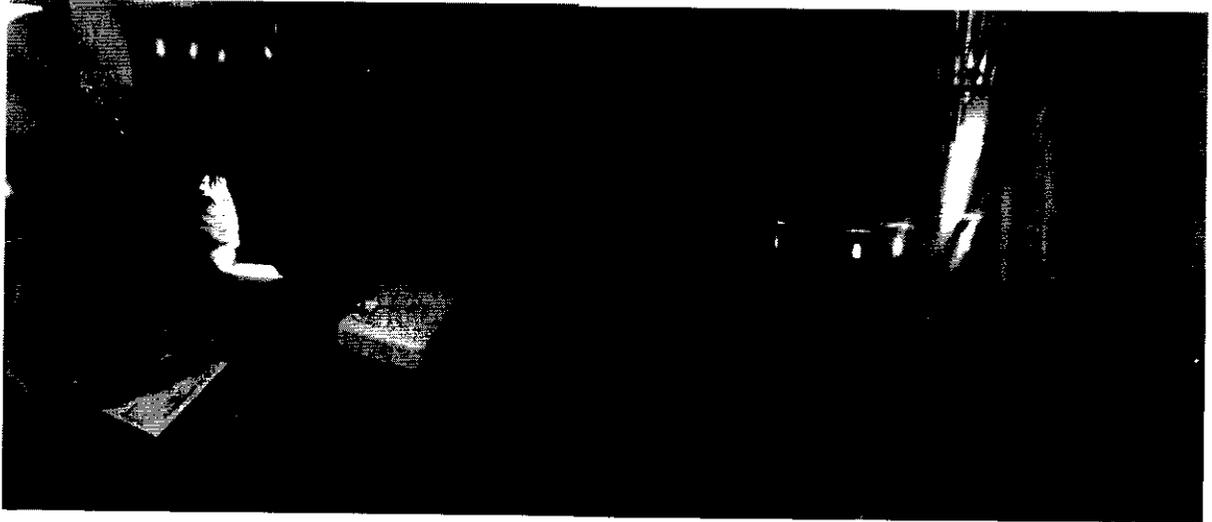
Carlos Lara como representante del Ministerio del Deporte, explica a los presentes que en la modalidad de aguas abiertas si será puntuable.

Se explica el procedimiento de libre tránsito, así también, se determina las normas técnicas para la ejecución de las competencias, entre las más importantes el horario de la alimentación que brinda el CEAR.

El congresillo termina a las 20h30.







#### **JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Se inicia la jornada a las 07h00 dando solución al inconveniente que se presentó en el CEAR de Durán concerniente a al retraso en la alimentación para los deportistas, se tomó contacto con el proveedor y se comprometió a que no volverá a ocurrir.

Se verifica el listado de deportistas juveniles y pre juveniles que participarán en el deporte de natación.

Se comprueba el numérico de nadadores en el SAD, previo al inicio de las competencias

Las competencias de natación empiezan a las diez horas, mismas que se desarrollan con normalidad en el aspecto técnico, sin embargo el marcador electrónico sufre una avería por lo que se toma las medidas correctivas.

En la natación se premia a los deportistas que obtuvieron los tres primeros lugares, se cuenta con la presencia de los miembros del Comité organizador, Ministerio del Deporte y Coordinación zonal.

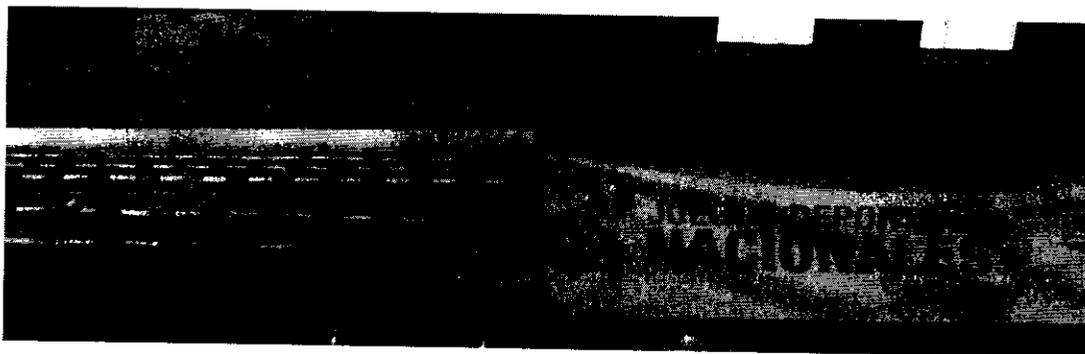
Las competencias de este deporte se terminan a las 13h30

Posteriormente a lo manifestado, nos dirigimos conjuntamente con la presidenta de la Federación a la revisión de la alimentación, misma que se suministra en las instalaciones del mismo organismo deportivo.

En cuanto a este punto se manifiesta que los inconvenientes continúan, la comida es muy limitada en cuanto a calidad y cantidad.

En la jornada de la tarde se resuelve y atiende las inquietudes e inconvenientes que se presentan a diario.

La jornada de trabajo concluye a las 20h00



#### **VIERNES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Se inicia la jornada a las 08h00, con reunión en el DTM de Azuay, se decide que se elabore las actas que se desprenden de las reuniones mantenidas con la Comisión de Disciplina de los Juegos Nacionales, se determina lo siguiente:

- a. La deportista Damaris Iveth Valenzuela Prieto, de los registros iniciales de Federación Deportiva Provincial de Los Ríos, gestiona el registro de domicilio (Libre Tránsito) en octubre del año 2015

En atención a este requerimiento y una vez que cumplió con los requisitos, el Subsecretario Técnico Metodológico del Ministerio del Deporte, mediante Oficio N° MD-SSTM-2015-0495 de fecha 23 de octubre de 2015, procede al registro de domicilio de la deportista en Federación Deportiva Provincial de Bolívar.

- b. Una vez revisada la base de datos y expediente que reposan en planta central del Ministerio del

Deporte de la deportista Damaris Iveth Valenzuela Prieto se evidencia que el únicamente existe un registro de domicilio (Libre Tránsito) mismo que fue emitido con Oficio N° MD-SSTM-2015-0495 de fecha 23 de octubre de 2015.

- c. En Oficio N° MD-GD-2016-1467 de fecha 08 de agosto de 2016, emitido por el Ministerio del deporte en el mismo que se da a conocer la lista de deportistas que gestionaron y fueron favorecidos con libre tránsito para participación en los presentes Juegos Deportivos Nacionales no se refleja el nombre de la deportista Damaris Iveth Valenzuela Prieto.
- d. La deportista Damaris Iveth Valenzuela Prieto tiene el derecho de representar a la Federación Deportiva Provincial de Bolívar por el hecho de haber gestionado su registro de domicilio (Libre Tránsito) en este organismo deportivo, No así en Federación Deportiva Provincial de los Ríos por el Hecho de no haber gestionado el registro de domicilio (Libre Tránsito) en este organismo deportivo
- e. El Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Nacionales 2016 deberá realizar las acciones pertinentes a fin de que se le retire la medalla de bronce y la puntuación que esta implica para la provincia de Federación Deportiva de los Ríos, por motivo de que su deportista, la señorita Damaris Iveth Valenzuela Prieto del deporte de atletismo (Lanzamiento de Bala) no cumplió con el trámite de registro de domicilio para participar en los mencionados juegos.
- f. El Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Nacionales 2016 deberá realizar las acciones pertinentes a fin de que la deportista ORTIZ CUERO KERLY LISBETH, Perteneciente a la Federación Deportiva Provincial de Guayas que se ubicó en el cuarto lugar con un lanzamiento de bala de 12.71, asuma el tercer lugar (medalla de bronce) y la puntuación que esta implica para su provincia.
- g. La Comisión Técnica Disciplinaria determina que se concede un plazo máximo de 72 horas a la Federación Deportiva Provincial de los Ríos a partir de la fecha de emisión de este documento, para que la medalla obtenida por la deportista Damaris Iveth Valenzuela Prieto en los Juegos Nacionales 2016 en el deporte de Atletismo, disciplina de Lanzamiento de la Bala; sea devuelta Comité Organizador de los mencionados juegos.
- h. Con la finalidad de precautelar el bienestar de los deportistas y evitar problemas de esta índole, se exige sanción para los responsables de la Federación Deportiva Provincial de Los Ríos, por la participación inapropiada de la deportista Damaris Iveth Valenzuela Prieto.
- i. El Ministerio del Deporte se reserva el derecho de iniciar las acciones administrativas y poner la demanda respectiva en el organismo competente, con los documentos públicos adjuntos al expediente, en los términos que lo indica el Art.166.- Del incumplimiento y Tipos de Sanciones.- El incumplimiento de las disposiciones consagradas en la presente Ley por parte de los dirigentes, autoridades, técnicos en general, así como las y los deportistas, dará lugar a que el Ministerio Sectorial, respetando el debido, imponga las siguientes sanciones:

1. Amonestación
2. Sanción Económica

3. Suspensión Temporal

4. Suspensión definitiva: y,

Limitación, reducción o cancelación de los estímulos concedidos.

Bajo el marco anterior, La Federación Deportiva Provincial de los Ríos, deberá establecer un proceso interno de sanción al entrenador e involucrados en la participación de la deportista Damaris Iveth Valenzuela Prieto, por hacer participar a la atleta sin cumplir con lo que determina la Ley del Deporte.

j. La documentación presentada respecto a este particular es de absoluta responsabilidad de los interesados, misma que está sujeta a comprobación y al sometimiento de acciones jurídicas en el caso que amerite.

Posterior a lo manifestado, se asiste a las premiaciones de la disciplina de natación, hay que tomar en cuenta que para este año se incorpora la modalidad de saltos ornamentales

14h00 se procede a confirmar el número de deportistas que participarán en Juegos Nacionales en base a la documentación que presentan los organismos deportivos.

## 2. Deportista Arias Víctor

De acuerdo a las bases Generales de los Juegos Nacionales numeral 5. INSCRIPCIONES, que sostiene: La inscripción de los participantes a los Juegos Multideportivos Nacionales se la realizará anualmente en cada Juego de la siguiente manera:

INSCRIPCIÓN POR DEPORTE: 3 meses antes de los juegos

INSCRIPCIÓN NUMÉRICA: 2 meses antes de los juegos

INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL: 1 mes antes de los juegos

Con la anterior argumentación, La Federación Deportiva Provincial de Esmeraldas en pleno conocimiento de lo manifestado anteriormente, hace participar en los Juegos Deportivos Nacionales Prejuveniles Azuay 2016, al deportista Arias Víctor, en el deporte de atletismo en la modalidad de martillo, mismo que obtuvo el quinto lugar.

Por lo expuesto, y una vez revisado el SAD (Sistema de Administración Deportiva) las inscripciones numérica e individual de la provincia y del deportista Arias Víctor, en el deporte de atletismo modalidad martillo, se puede comprobar que el deportista en mención no se encuentra inscrito en el SAD, por tal razón NO cumple con el requisito primordial para participar en los Juegos Deportivos Nacionales 2016.

Con los antecedentes manifestados, la Comisión Técnica de Juegos Nacionales resuelve:

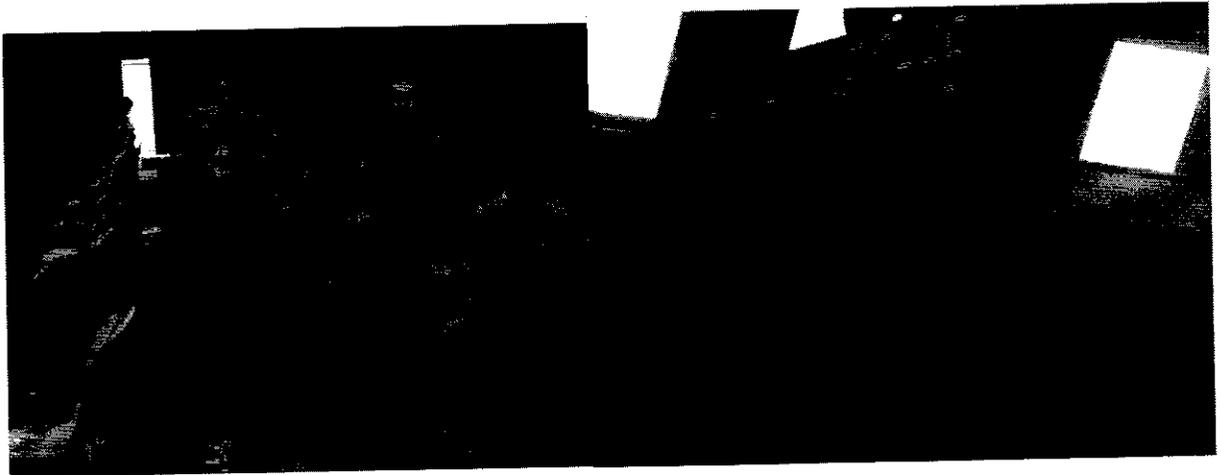
La participación y puntajes en Juegos Deportivos Nacionales Azuay 2016 del deportista Arias Víctor NO será contabilizada por no constar en los registros del Sistema de Administración Deportiva SAD. Así también, los deportistas que se ubicaron en los puestos: 6to lugar (PAZMIÑO CANO JORGE DAVID),

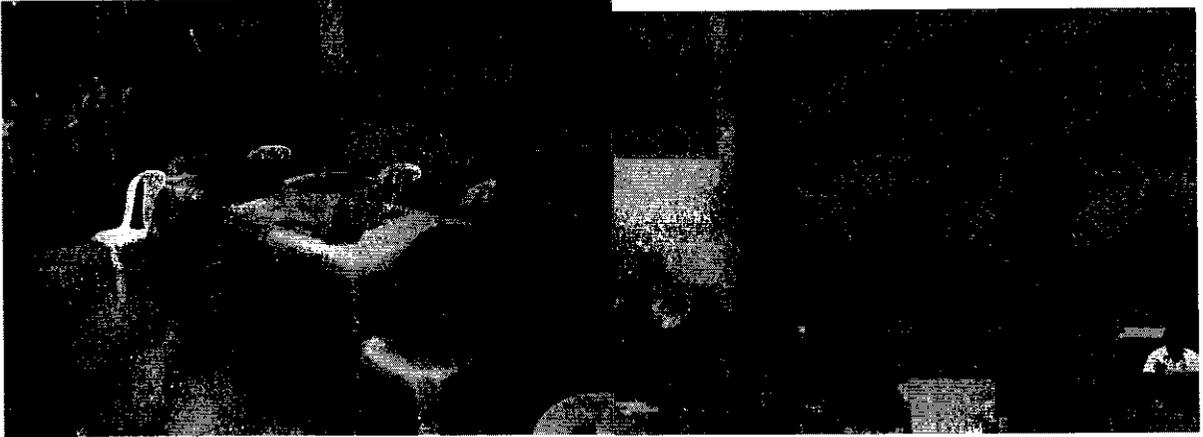
7mo (KENDA GUERRA MARIO EMILIO), 8vo (ZAMBRANO SANTOS CHRISTIAN DAVID) pasarán a su inmediato superior.

La Federación Deportiva Provincial de Esmeraldas, deberá establecer un proceso interno de sanción al entrenador e involucrados en la participación del Deportista Arias Víctor, por hacer participar a la atleta sin cumplir con lo que determina la Ley del Deporte y en especial las Bases Generales numeral 5. INSCRIPCIONES en lo referente a Juegos Nacionales.

Siendo las 18h00 se concluye la reunión de la Comisión Técnica Disciplinaria de los Juegos Nacionales Azuay 2016, para constancia firman a continuación los actores.

En la jornada de la tarde se atiende cada uno de los requerimientos e inconvenientes de los Juegos Nacionales, dicha actividad se la desarrolla hasta las 20h00.





#### **SABADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

La jornada inicia a las 08h00, con la reunión y resolución de la deportista Silvia Ruiz, en respuesta al requerimiento que hizo Federación Deportiva Provincial de Galápagos, en la mencionada reunión se determina lo siguiente:

La deportista Silvia Alejandra Pinilla Ruiz de nacionalidad Colombiana, favorecida con la credencial de REFUGIADA, misma que es emitida por la República del Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores; registra su participación en los **IX Juegos Deportivos Nacionales de Menores 2014**, en representación de la Federación Deportiva Provincial de Pastaza, en el deporte de ciclismo pista y ruta.

La deportista Silvia Alejandra Pinilla Ruiz de nacionalidad Colombiana, favorecida con la credencial de REFUGIADA, misma que es emitida por la República del Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores; registra su participación en los **X Juegos Deportivos Nacionales de Menores 2015**, en representación de la Federación Deportiva Provincial de Pastaza, en el deporte de ciclismo pista y ruta.

La deportista Silvia Alejandra Pinilla Ruiz de nacionalidad Colombiana, favorecida con la credencial de REFUGIADA, misma que es emitida por la República del Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores; registra su participación en los **VIII Juegos Deportivos Nacionales Prejuveniles Azuay 2016**, en representación de la Federación Deportiva Provincial de Pastaza, en el deporte de ciclismo pista y ruta.

Mediante Oficio s/n de fecha 09 de septiembre 2016, el Msc. José Izquierdo, Director Técnico Metodológico de la Federación Deportiva Provincial de Galápagos, solicita al Msc. Carlos Lara Coordinador de los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles y Prejuveniles 2016, dejar sin efecto la participación y medallas obtenidas por la deportista Silvia Alejandra Pinilla Ruiz, por motivo de no tener la nacionalidad Ecuatoriana, misma que es requisito para competir en juegos Nacionales.

A las 11h00 terminan las competencias de natación, no existe ningún inconveniente, se felicita a los involucrados y en especial a la Federación Ecuatoriana de Natación por su gran aporte por el desarrollo de los Juegos Deportivos Nacionales.

En la jornada de la tarde, se confirma los cupos para el deporte de boxeo y se da solución a varios inconvenientes en cuanto a la logística para el mencionado deporte.

La jornada de trabajo concluye a las 18h30.



#### **DOMINGO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Se inicia la jornada a las 08h00, dando solución a los inconvenientes presentados en la disciplina de triatlón en cuanto al desayuno para los deportistas, cabe señalar que ya se ha mantenido reuniones

A las 10h00 se realiza la revisión del numérico de boxeo para determinar la cantidad de desayunos, almuerzos y cenas, además la cantidad de hospedajes para cada una de las delegaciones.

Posterior a esto se procede a elaborar la siguiente acta:

## **Acta de Resolución Comisión Técnica de Disciplina en relación a la deportista Silvia Alejandra Pinilla Ruiz**

Siendo la 11h00 del 09 de septiembre del 2016 se da inicio a la reunión de la comisión técnica disciplinaria de los Juegos Nacionales Azuay 2016, con el objetivo de tomar una resolución respecto a la deportista Silvia Alejandra Pinilla Ruiz.

### **AISISTENTES:**

- Lcdo. Francisco Ramírez Representante del Ministerio del Deporte
- Msc. Carlos Lara Representantes del Ministerio del Deporte
- Sr. Edison Samaniego Coordinador de Juegos Nacionales
- Lcdo. Eriel Grenier Coordinador Técnico de Juegos Nacionales
- Lcdo. Faustino Hernández Representante de DTM de Federaciones Provinciales

### **ANTECEDENTES**

#### **Deportista: Silvia Alejandra Pinilla Ruiz**

La deportista Silvia Alejandra Pinilla Ruiz de nacionalidad Colombiana, favorecida con la credencial de REFUGIADA, misma que es emitida por la República del Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores; registra su participación en los **IX Juegos Deportivos Nacionales de Menores 2014**, en representación de la Federación Deportiva Provincial de Pastaza, en el deporte de ciclismo pista y ruta.

La deportista Silvia Alejandra Pinilla Ruiz de nacionalidad Colombiana, favorecida con la credencial de REFUGIADA, misma que es emitida por la República del Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores; registra su participación en los **X Juegos Deportivos Nacionales de Menores 2015**, en representación de la Federación Deportiva Provincial de Pastaza, en el deporte de ciclismo pista y ruta.

La deportista Silvia Alejandra Pinilla Ruiz de nacionalidad Colombiana, favorecida con la credencial de REFUGIADA, misma que es emitida por la República del Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores; registra su participación en los **VIII Juegos Deportivos Nacionales Prejuveniles Azuay 2016**, en representación de la Federación Deportiva Provincial de Pastaza, en el deporte de ciclismo pista y ruta.

Mediante Oficio s/n de fecha 09 de septiembre 2016, el Msc. José Izquierdo, Director Técnico Metodológico de la Federación Deportiva Provincial de Galápagos, solicita al Msc. Carlos Lara Coordinador de los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles y Prejuveniles 2016, dejar sin efecto la participación y medallas obtenidas por la deportista Silvia Alejandra Pinilla Ruiz, por motivo de no tener la nacionalidad Ecuatoriana, misma que es requisito para competir en juegos Nacionales.

### **DESARROLLO**

Con fecha 10 de septiembre de 2016, se desarrolla la reunión de La Comisión Técnica Disciplinaria de los Juegos Nacionales, con el objetivo de dar atención al Oficio s/n de fecha 09 de septiembre 2016, emitido por el Msc. José Izquierdo, Director Técnico Metodológico de la Federación Deportiva

Provincial de Galápagos.

Como resultado del análisis efectuado por la Comisión Técnica y disciplinaria de los Juegos Deportivos Nacionales Azuay 2016 y en base a los documentos presentados por las partes, así como también al expediente de participación que se refleja en el Sistema de Administración Deportiva (SAD), la comisión técnica disciplinaria concluye lo siguiente:

- a. La deportista **Silvia Alejandra Pinilla Ruiz**, amparada en la credencial de REFUGIADA, en representación de Federación Deportiva Provincial de Pastaza, registra su participación en Juegos Deportivos Nacionales en los años 2014 (**IX Juegos Deportivos Nacionales de Menores 2014**), 2015 (**X Juegos Deportivos Nacionales de Menores 2015**), y en los actuales Juegos Deportivos Nacionales Azuay 2016, en el deporte de ciclismo pista y ruta.
- b. La Comisión Técnica Disciplinaria determina que la deportista **Silvia Alejandra Pinilla Ruiz** ha participado en los Juegos deportivos Nacionales, haciendo uso de la credencial de REFUGIADA en nuestro país (Anexo...), acogiéndose a sus derechos constitucionales que se contemplan en el **Capítulo segundo. Ciudadanas y ciudadanos**, Art. 9 de la Constitución de la República del Ecuador que sostiene: "Las personas que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución".
- c. La Comisión Técnica Disciplinaria determina que la deportista **Silvia Alejandra Pinilla Ruiz**, ha cumplido con todos los requisitos técnicos para participar en los Juegos Deportivos Nacionales Azuay 2016, tanto en el periodo de inscripciones así como también en el de competencia, por tal razón, el requerimiento del Msc. José Izquierdo, Director Técnico Metodológico de la Federación Deportiva Provincial de Galápagos no procede.

Siendo las 12h00 se concluye la reunión de la Comisión Técnica Disciplinaria de los Juegos Nacionales Azuay 2016, para constancia firman a continuación los actores.

En la jornada de la tarde se procede a atender las inquietudes de los organismos deportivos y habilitar a los deportistas de emergentes a principales.

A las 15h30 nos trasladamos al cantón paute con el objetivo de revisar los escenarios y logística en general para el desarrollo de la disciplina de boxeo, los escenarios inspeccionados cumplen con lo requerido en la parte técnica.

A las 18h30 con la presencia de las siguientes autoridades se desarrolla el congresillo técnico de boxeo.

Miriam Ramón (Presidenta del Azuay), Edison Samaniego (Encargado del DTM Azuay), Carlos Lara (Ministerio del Deporte), Aníbal Fuentes (Presidente de CDP), Dirigentes de la Federación Ecuatoriana y representantes de la EP. Dirigentes del cantón Paute.

Se trata los siguientes puntos:

Bienvenida.

Palabras del representante del Ministerio del Deporte

Palabras del Dr. Aníbal Fuentes presidente de CDP

Palabras de Edison Samaniego y representantes de la Federación Ecuatoriana de Boxeo.

En el tema técnico se trata lo siguiente:

La única voz oficial para emitir cualquier comentario es el Ministerio del Deporte a través del Comité Organizador.

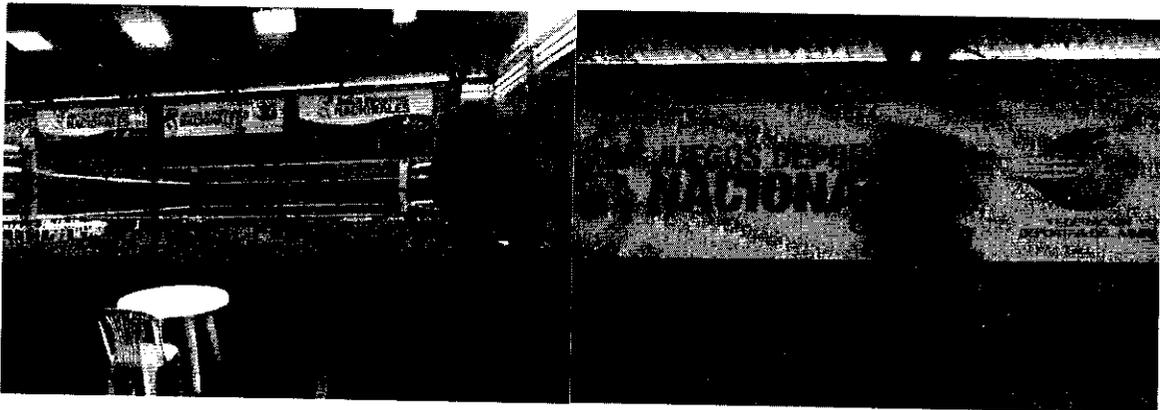
El presidente de boxeo, Alex Gonzales tiene total apertura para ayudar al desarrollo de los Juegos Nacionales.

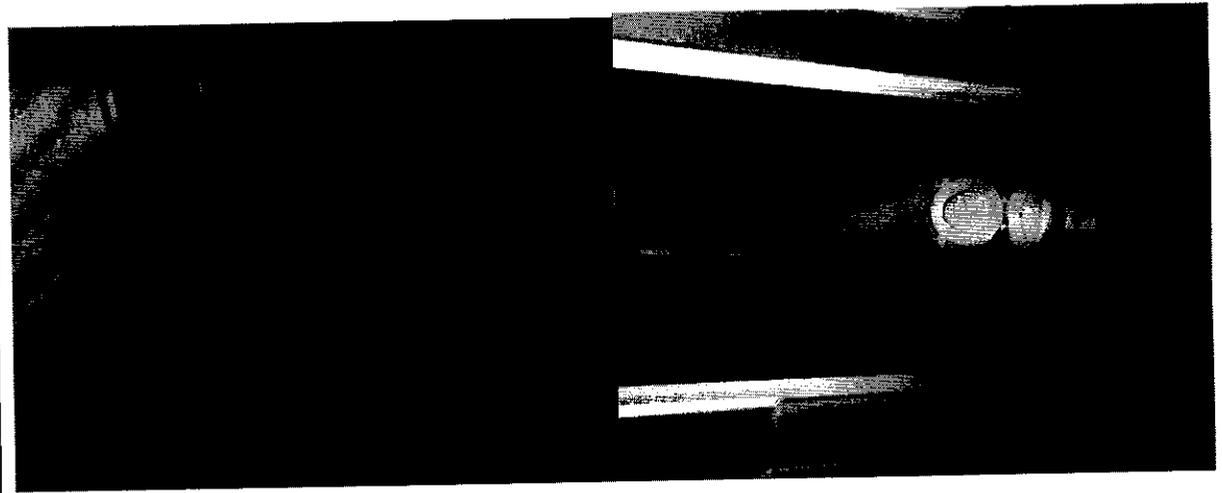
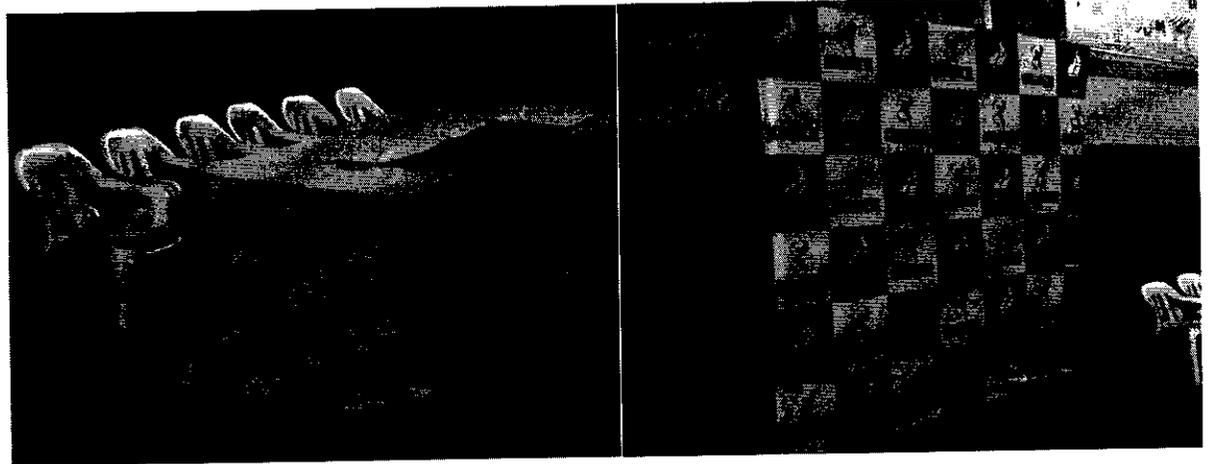
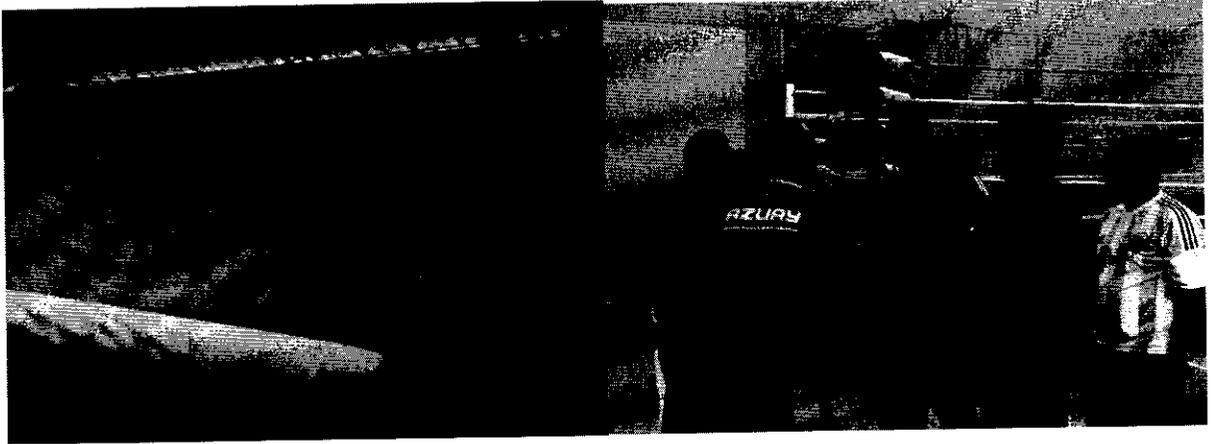
Se imparten los lineamientos generales en cuanto al tema de la alimentación, horarios para la atención en cuanto a desayuno, almuerzo y merienda.

La hidratación se reparte sin inconvenientes, está a cargo de FEDEAZUAY, esta hidratación se la repartirá hasta el día miércoles.

El horario de salida de las delegaciones será el sábado en la noche, debido a que se aumentaron el número de combates.

Existieron inconvenientes durante el desarrollo del congresillo mismos que se solucionaron de inmediato.







### **LUNES 12 DE SEPTIEMBRE 2016**

Se inicia la jornada a las 07h con el retiro de la documentación y facturas de la Federación Ecuatoriana de Triatlón, para que se les pueda realizar el pago de jueces.

En el transcurso de la mañana se efectúa las siguientes actividades:

Se soluciona inconvenientes de credenciales de la provincia de Bolívar

Se soluciona inconvenientes de resultados de la disciplina de atletismo, específicamente de la modalidad de bala

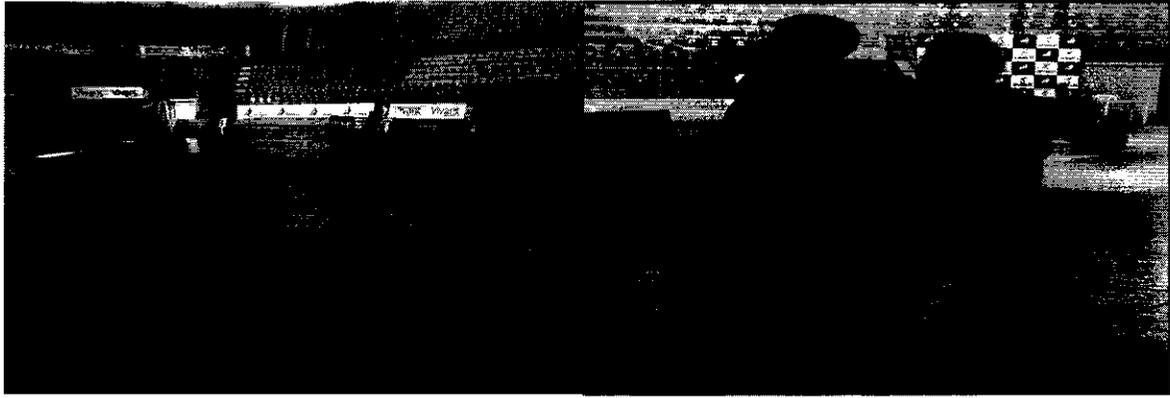
Se edita oficios y comunicados para los organismos deportivos, así como también aspectos informativos para los juegos de menores que se efectuaran del 18 de noviembre a diciembre del presente año.

En la jornada de la tarde se procede a llevar las colchonetas e implementos al coliseo Jefferson Pérez, con el objetivo de tener todo listo para las competencias de Judo.

En la jornada de la tarde se mantiene una reunión con el DTM de Azuay, a fin de analizar las competencias efectuadas y así también dar solución a los inconvenientes técnicos y logísticos que se presentan a diario.

Siendo las 19h30 se termina la jornada de trabajo.





## **MARTES 13 DE SEPTIEMBRE 2016**

Se inicia la jornada a las 08h00 en las instalaciones de Federación Deportiva Provincial de Azuay, con la revisión de los documentos presentados por los organismos deportivos para la acreditación del dinero correspondiente al pago del personal de juzgamiento

A las 10h00 nos trasladamos a las instalaciones del colegio Salesiano a fin de dar seguimiento a las competencias de Voleibol Playa, las mismas que se desarrollan con normalidad, en cuanto a la publicidad se destaca que faltó mas publicidad por parte del Ministerio del Deporte, cuya responsabilidad es de la Coordinación Zonal.

La seguridad estuvo garantizada en este centro educativo, se contó con el personal médico y unida de ambulancia

Se pudo evidenciar que si existía publicidad por parte de un auspiciante de la hidratación (VIVANT)

Posterior a lo desarrollado, tuvimos la oportunidad de acercarnos al coliseo de tortoracocha, para verificar la participación de las competencias de tenis de mesa, se aprovechó para entregar la respectiva hidratación, no existe ningún inconveniente en cuanto a la parte técnica.

En la jornada de la tarde, específicamente a las 16h00, se desarrolla el congresillo técnico del deporte de Judo, en el mismo que se dan indicaciones generales como:

Deportistas habilitados para libre tránsito

Comprobación de numérico de deportistas.

Lugares y horarios de la alimentación.

Horarios de salida de las delegaciones que terminan sus competencias.

Cupos de hospedaje en relación a hospedaje y alimentación

Uso de credenciales

Hidratación

A las 18h00 se da inicio al congresillo Técnico del deporte de Ciclismo BMX, los representantes de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo llegan atrasados, sin embargo se procede a realizar la explicación

de los siguientes aspectos en cuanto a la organización y desarrollo de las competencias del deporte mencionado. Los puntos tratados fueron los siguientes:

Deportistas habilitados para libre tránsito

Comprobación de numérico de deportistas.

Lugares y horarios de la alimentación.

Horarios de salida de las delegaciones que terminan sus competencias.

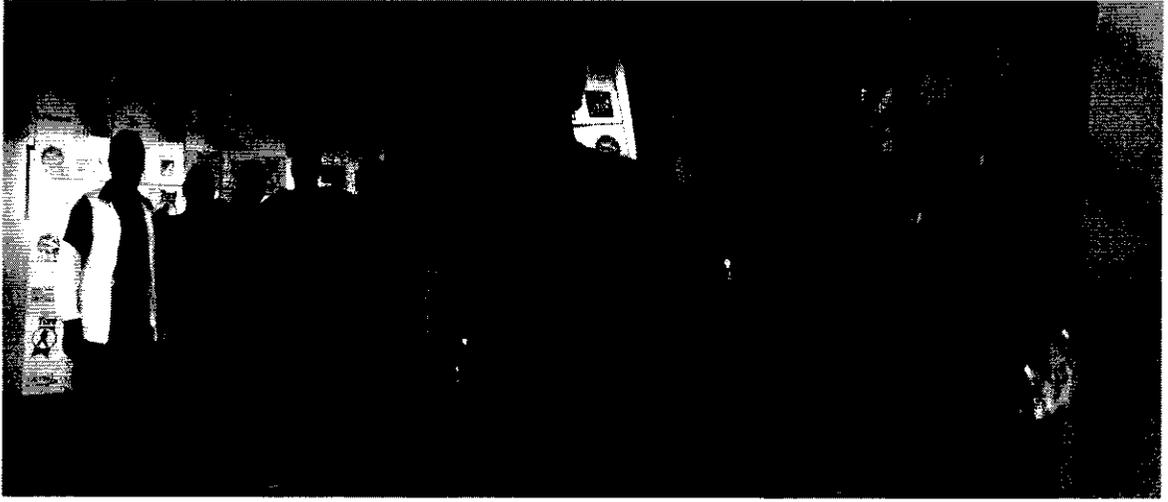
Cupos de hospedaje en relación a hospedaje y alimentación

Uso de credenciales

Hidratación

Siendo las 20h30 se termina el congresillo técnico de este deporte.





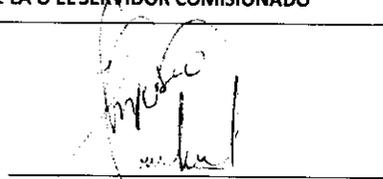
**MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE 2016**

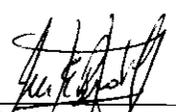
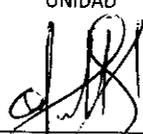
Se sale de la ciudad de Cuenca a las 13h00 en vehículo particular, la llegada es a las 20h00 a la ciudad de Quito y domicilio.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	04-09-2016 ✓	14-09-2016 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	01H00 ✓	20H00 ✓	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR BUS	QUITO-CUENCA	04-09-2016 ✓	01H00 ✓	04-09-2016 ✓	08H00 ✓
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA-QUITO	14-09-2016	13H00 ✓	14-09-2016 ✓	20H00 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
Se adjunta autorizado de la copia de respuesta a solicitud de Certificación Presupuestaria para comisión de servicios	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: RAMÍREZ CABRERA FRANCISCO ALEXANDER	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: LCDO. JORGE RAREDES DIRECTOR DE GESTIÓN DE DEPORTES	NOMBRE: LCDO. GUILLERMO PÉREZ SUBSECRETARIO TÉCNICO METODOLÓGICO SUBROGANTE

10/10/10

10/10/10

10/10/10

## SUSTENTACION DE LA COMISION

FACTURAS DE HOSPEDAJE						
Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema
14/09/2016	HOTEL ITALIA	001-001-000001996	01036339175001	560,00	22/04/2017	SI NO X
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 560,00</b>		
FACTURAS DE ALIMENTACION						
Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema
05/09/2016	DON MAIZ	001-001-000007133	0704140722001	3,00	06/04/2016	SI NO X
07/09/2016	POLLOS DE LA REMIGIO	001-001-00-0161517	0103614087001	22,80	28/07/2016	X
09/09/2016	EL CARBONCITO	001-001-000005537	1204073025001	4,50	05/08/2017	X
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 30,30</b>		
FACTURAS DE MOVILIZACION						
Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema
<b>TOTAL</b>	COOPERATIVA FLOTA IMBABURA	025-002-000005127	1090007870001	<b>13,00</b>	12/04/2017	SI NO X

\* Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. ([www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Elaborado por:



FUNCIONARIO: Francisco Ramirez





Dir.: Av. Huayna-Cápac s/n y Av. España  
 Telf.: (07) 2840-060 • Fax: (07) 2864-475  
 Cuenca - Ecuador

De: QUIZHPI SINCHI VICTOR SANTIAGO  
 R.U.C. N° 0103639175001  
 AUTORIZACION S.R.L.: 1118693426

**FACTURA N° 001-001-000001996**

Fecha Emisión: 2016-09-14  
 Cliente: RAMIREZ CABRERA FRANCISCO ALEXANDER  
 Cédula/RUC: 4745100920      Habitación: 304  
 Empresa: MINISTERIO DE DEPORTES      Fecha de Ingreso: 2016-09-04  
 Dirección: QUITO      Fecha de Salida: 2016-09-14  
 Teléfono: 0998884399      Vendedor: JANNIET ARMILIOS

Fecha	Item	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Dcto.	Valor
	HS	HABITACION SIMPLE (304) 04-05-06 07-08-09-10-11-12-13 SEPTIEMBRE	10	\$ 47.90	\$ 12.74	\$ 351.81
	RE	ALMUERZOS 04-05-06-07-08-09-10 11-12-13 SEPTIEMBRE	10	\$ 5.00	-	\$ 50.00
	RE	CENAS 04-05-06-07-08-09-10 11-12-13 SEPTIEMBRE	10	\$ 5.00	-	\$ 50.00

**CANCELADO**

Subtotal \$ 451.81  
 IVA 14% \$ 63.25  
 Servicios 10% \$ 45.18  
**Total a Pagar \$ 560.24**

Formas de Pago: EFECTIVO

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

MONSALVE MORENO DE LTOA



Desconectado

Menú consultas / Consulta de Documentos válidos

Autorización de Documentos

Fecha : 19-09-2016

Consulta de Documentos válidos

RUC : 0103639175001  
 AUTORIZACIÓN : 1118693426  
 FECHA DE EMISIÓN : 14/09/2016  
 TIPO DE DOCUMENTO : FACTURA  
 NÚMERO DE DOCUMENTO : 001 - 001 - 000001996  
 CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE : NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente : Otro  
 Razón Social : QUIZHPI SINCHI VICTOR SANTIAGO  
 Fecha de Caducidad : 22/Abril/2017  
 Dirección de la Matriz : HUAYNACAPAC S/N Y AV ESPANA  
 Dirección del Establecimiento : HUAYNACAPAC S/N Y AV ESPANA  
 Nombre Comercial : HOTEL ITALIA  
 Código de Imprenta : 1019  
 Documento Categorizado: NO



Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .



RUC: 0704140722001  
MORA RODRIGUEZ EDEN ERNESTO  
Autorización SRI: 11186123 J8  
DIR: AV. UNIDAD NACIONAL SIN I  
AV. DOCE DE ABRIL  
CEL 0992103366  
CUENCA - ECUADOR

FACTURA Nº 001-001- 000007133

Referencia: 6,835  
Fecha: 5/09/2016 08:45:41 PM  
Cli: FRANCISCO RAMIREZ  
Ruc: 1715190920 Dri QUITO

Descripcion	Precio	Total
MERIENDA	\$ 2.63 x1	\$ 2.63

ORIGINAL - Adquirente - 1º COPIA

Total Articulos: 1

Subtotal.

IVA.

Total.

Efectivo

-

FIRMA AUTORIZADA

TELCO PORTILLAS ESO FRANK GONZALEZ RUC: 1715190920  
Nº 300007014-2000-750 Fecha de Autorización: 16/09/2016

\$ 2.63

\$ 0.37

\$ 3.00

**SRI****Desconectado****Menú consultas / Consulta de Documentos válidos****Consulta de Documentos válidos****Autorización de  
Documentos**

Fecha : 19-09-2016

**RUC :** 0704140722001  
**AUTORIZACIÓN :** 1118612308  
**FECHA DE EMISIÓN :** 05/09/2016  
**TIPO DE DOCUMENTO :** FACTURA  
**NÚMERO DE DOCUMENTO :** 001 - 001 - 000007133  
**CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE :** NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

**Clase de contribuyente :** Otro  
**Razón Social :** MORA RODRIGUEZ EDEN ERNESTO  
**Fecha de Caducidad :** 06/Abril/2017  
**Dirección de la Matriz :** AV. UNIDAD NACIONAL S/N Y AV. DOCE DE ABRIL  
**Dirección del Establecimiento :** AV. UNIDAD NACIONAL S/N Y AV. DOCE DE ABRIL  
**Nombre Comercial :**  
**Código de Imprenta :** 13578  
**Documento Categorizado:** NO

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .



**POLLOS DE LA REMIGIO**

CHUQUI ZAPATANGA MARIA LUCIA  
R.U.C. 0103614087001

**Factura**  
S 001-001-00

**SERVICIO A DOMICILIO**

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

**0161517**

Aut. Sri. 1119208881

Dirección: Av. Remigio Crespo 4-19 y Remigio Romero  
Telf.: 07 2818007 Cuenca - Ecuador

CLIENTE: ...  
CALLE: ...  
TEL: ...

PRODUCTO: ...  
CANTIDAD: ...  
PRECIO: ...

TOTAL SIN IVA: 1085  
IVA 15%: 163  
TOTAL A PAGAR: 1248

FORMA DE PAGO

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA: EMISOR

ARTES GRAFICAS SEMEFELDER C.A. Duran 2802779 - Duque 24 8961 - Cuenca 2854750 R.U.C. 0990004272001  
AUT. N° 1477 - DP. 268514 - F. Aut. 28/JULIO/2016 Válido para su emisión hasta 28/JULIO/2017 - No. 156001 - 176000



Desconectado

Menú consultas / Consulta de Documentos válidos

Autorización de Documentos

Fecha : 19-09-2016

Consulta de Documentos válidos

RUC : 1204073025001  
 AUTORIZACIÓN : 1119251641  
 FECHA DE EMISIÓN : 09/09/2016  
 TIPO DE DOCUMENTO : FACTURA  
 NÚMERO DE DOCUMENTO : 001 - 001 - 000005537  
 CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE : NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente : Otro  
 Razón Social : GATIA TIXI ANGEL DAVID  
 Fecha de Caducidad : 05/Agosto/2017  
 Dirección de la Matriz : AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103  
 Dirección del Establecimiento : AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103  
 Nombre Comercial : EL CARBONCITO  
 Código de Imprenta : 3729  
 Documento Categorizado: NO



Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .



## Menú consultas / Consulta de Documentos válidos

## Consulta de Documentos válidos

Fecha : 19-09-2016

RUC : 1090007870001  
AUTORIZACIÓN : 1118640738  
FECHA DE EMISIÓN : 03/09/2016  
TIPO DE DOCUMENTO : FACTURA  
NÚMERO DE DOCUMENTO : 025 - 002 - 000005127  
CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE : NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente : Otro  
No. de Resolución : 176  
Razón Social : COOPERATIVA DE TRANSPORTES FLOTA IMBABURA  
Fecha de Caducidad : 12/Abril/2017  
Dirección de la Matriz : LA MERCED JUAN JOSE FLORES 12-05 Y PEDRO RODRIGUEZ  
Dirección del Establecimiento : AV. GENERAL ENRIQUEZ 25-46 Y PASAJE CALERA  
Nombre Comercial :  
Código de Imprenta : 1019  
Documento Categorizado: NO

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .



100